



AYUNTAMIENTO  
DE  
GUADALIX DE LA SIERRA  
(Madrid)

En Guadalix de la Sierra siendo las 19 horas del día 2 de octubre de 2003, se reúnen en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ángel Luis García Yuste, los Concejales que a continuación se relacionan, que constituyen diez de los once concejales de esta Corporación, con la finalidad de celebrar la sesión pública ordinaria de del Ayuntamiento, asistidos por mi, el Secretario General de la Corporación, que doy fe del acto.

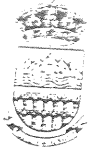
PP	GARCÍA YUSTE, ANGEL LUIS
PP	LOPEZ GARCÍA, PEDRO LUIS
PP	BLANCO MARQUEZ, MARIA NURIA
PP	GARCIA NIETO, VICENTE
PP	RODRIGUEZ RUBIO, NOEMI
PSOE	ESTEBAN FUENTES, VICENTE JAVIER
PSOE	HERNAN BARRIO, JOSE JULIO
PSOE	RUBIO RODRIGUEZ, FELISA
PSOE	MARQUEZ GAMO, AMADOR
IU	PEREZ PIN, LUISA
CIGS	JIMENEZ HERNAN, INMACULADA

De orden del Sr. Presidente da comienzo la Sesión con la aprobación del Acta de la Sesión anterior de fecha 7 de agosto de 2003, que es aprobada con las siguientes observaciones:

- Se ha de incluir como asistente a Dña. Felisa Rubio Rodríguez, quien, por error no figura en la lista de asistentes cuando efectivamente asistió. Por la Sra. Jiménez Hernán se solicita saber si la renuncia a la percepción de dietas de los cargos con dedicación exclusiva o parcial comprende la percepción de dietas de asistencia o también cualquier tipo de viáticos tales como dietas por alojamiento o manutención, respondiéndose que únicamente alcanza a las primeras. Asimismo se pone de manifiesto por el Sr. Secretario que por le momento no se ha pasado ni una sola dieta por el Sr. Alcalde y Concejales con dedicación exclusiva o plena en lo que se lleva de legislatura.

Seguido se procede a tratar los puntos comprendidos en el Orden del Día respecto a los cuales se adoptaron los acuerdos que a continuación se consignan:

2º. - APROBACIÓN INICIAL DEL ESTUDIO DE DETALLE DE LA CARRETERA DE COLMENAR VIEJO Nº 13 DE ESTE TÉRMINO MUNICIPAL, PROMOVIDO POR CONSTRUCCIONES RODRINOGAL SA.-



AYUNTAMIENTO  
DE  
GUADALIX DE LA SIERRA  
(Madrid)

Por la mercantil Construcciones RODRINO GAL SA, se ha presentado para aprobación municipal Estudio de Detalle de la parcela situada en la Carretera de Colmenar Viejo nº 13 habiendo sido informado favorablemente por los Servicios Técnicos Municipales. En consecuencia, por unanimidad de los presentes, se acuerda:

PRIMERO.- Aprobar inicialmente el Estudio de Detalle de la parcela situada en la Carretera de Colmenar Viejo nº 13, promovido por CONSTRUCCIONES RODRINO GAL SA.  
SEGUNDO.- Someter a información pública, por plazo de veinte días, el indicado Estudio de Detalle, mediante anuncios que deberán aparecer en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y en un Diario de los de mayor circulación de la Comunidad de Madrid, debiendo notificarse personalmente a los propietarios y demás interesados directamente afectados.

TERCERO.- ASIGNACIÓN DE NOMBRE A LAS CALLES DE LA URBANIZACIÓN PRADOS DEL CAZ Y CALLES DE LA URBANIZACIÓN LOS OLMOS 2.-

Se da cuenta de la propuesta de asignación de nombres a las calles de la Urbanización Prados del Caz y calles de la Urbanización Los Olmos 2, quedando fijadas por unanimidad y de conformidad con los planos que obran en el expediente de la siguiente manera:

Calles de la Urbanización Prados del Caz: C/ Prados del Caz y Calle del Aliso  
Calle de la Urbanización Los Olmos 2: Calle Júcar y C/ Segura

CUARTO.- Adjudicación, en su caso, del Procedimiento Negociado sin Publicidad para la contratación de un crédito por importe de 1.533.785,97 euros, aprobados los Pliegos de Condiciones en el Pleno celebrado con fecha 23 de abril de 2003 para la financiación de la ampliación del Colegio Público Alejandro Rubio.-

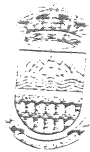
Examinadas las ofertas presentadas y considerando que la Entidad CAJA MADRID, en igualdad de condiciones con el BANCO DE CREDITO LOCAL, ofrece las condiciones más ventajosas, de conformidad con el informe del Sr. Interventor, el Pleno de la Corporación por unanimidad de sus miembros adopta el siguiente acuerdo:

PRIMERO. Adjudicar el contrato de operación de crédito a la entidad financiera "CAJA MADRID" en los siguientes términos:

**OPERACIÓN A FORMALIZAR EN CUENTA DE CRÉDITO  
TRANSFORMABLE EN PRESTAMO**

A). Cuenta de Crédito:

Importe Limite:	1.533.785,97 Euros
Interés Variable: Revisión trimestral	Euribor mes ( media mensual ) + 0.07 % (Sin redondeo)



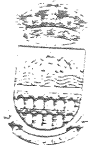
AYUNTAMIENTO  
DE  
GUADALIX DE LA SIERRA  
(Madrid)

Liquidación de intereses:	Trimestral
Plazo Cuenta de Crédito:	48 meses
Comisión de apertura:	0 %
Otras Comisiones:	0 %
Amortización:	Al vencimiento, con rebajas del límite coincidentes con la recepción de las subvenciones procedentes de la Comunidad de Madrid)
Formalización:	Contrato Privado intervenido por el Secretario del Ayuntamiento
Garantías:	Personal del Ayuntamiento, así como las subvenciones que se reciban de la Comunidad de Madrid para este mismo fin, que deberán ser domiciliadas de forma irrevocable, en Caja Madrid.

B). Contrato de Préstamo:

Importe/ Límite:	Saldo pendiente de la Cuenta de Crédito al momento de su vencimiento.
Interés Variable: Revisión trimestral	Euribor mes ( media mensual ) + 0,07 % (Sin redondeo)
Amortización Préstamo:	Anual constante de capital, con liquidaciones trimestrales de intereses, y rebajas parciales del capital pendiente, según se reciban las subvenciones de la Comunidad de Madrid.
Plazo:	36 meses
Comisión de apertura:	0 %
Otras Comisiones:	0 %
Interés de demora:	4 % a sumar al tipo de interés vigente en el momento de la incidencia
Garantías:	Personal del Ayuntamiento, así como las subvenciones que se reciban de la Comunidad de Madrid para este mismo fin, que deberán ser domiciliadas de forma irrevocable, en Caja Madrid

SEGUNDO Que se notifique a la entidad financiera adjudicataria dentro del plazo de diez días la certificación del acuerdo de adjudicación del contrato y se le requiera para que dentro de los treinta días, a contar desde el siguiente al de la notificación de la mencionada adjudicación, concurra a formalizar el contrato en documento administrativo. Igualmente se notificará a las entidades financieras participantes en el procedimiento negociado.



AYUNTAMIENTO  
DE  
GUADALIX DE LA SIERRA  
(Madrid)

QUINTO.- Aprobación si procede de los Pliegos de Condiciones y cuantías de los aprovechamientos de pastos para el ejercicio 2003-2004.

Se da cuenta de los Pliegos de Condiciones y cuantías de los aprovechamientos de pastos para el ejercicio 2003-2004, señalándose por el Sr. Alcalde que se ha recibido una propuesta de la Asociación de Ganaderos de Guadalix de la Sierra solicitando la adjudicación directa de los aprovechamientos de la FINCA DE EL VERDUGAL habiéndose solicitado un informe en Derecho al Sr. Secretario en tal sentido a fin de examinar la procedencia del mismo. Visto lo cual y por unanimidad de los presentes se acuerda:

PRIMERO.- Aprobar los Pliegos de Condiciones de los aprovechamientos de pastos de las fincas municipales a excepción de EL VERDUGAL.

SEGUNDO.- Excluir momentáneamente de la licitación la finca de EL VERDUGAL a fin de, una vez redactado el informe jurídico pertinente, someterlo nuevamente a la decisión del Pleno del Ayuntamiento.

SEXTO.- Informe sobre las pólizas de seguros.-

Por la Concejala DÑA NURIA BLANCO MARQUEZ, se da cuenta de las pólizas de seguro sobre inmuebles y de responsabilidad civil contratadas y en vigor, efectuándose un expurgo de las mismas a fin de valorar los riesgos asegurados y la ampliación y supresión de las mismas, solicitándose la colaboración del resto de Concejales. De lo que queda enterada la Corporación.

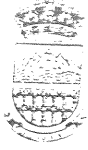
RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Por D. Amador Marquez Gamo (PSOE) se solicita saber si puede disponer de un plano de las aceras rectificado, tal y como solicitó en la anterior Sesión, respondiéndose que para el próximo lunes está prevista una reunión con la Empresa adjudicataria a fin de establecer las rectificaciones definitivas que se han producido en la ejecución de la obra.

Por D, Vicente-Javier Esteban Fuentes (PSOE) se solicita conocer el gasto total efectuado en los Festejos Locales de la Virgen del Espinar, acordándose que en el próximo Pleno ordinario se dé cumplida cuenta de las mismas.

Asimismo se pregunta por la contratación del conductor de la basura, respondiéndose que la citada contratación se ha efectuado por la Mancomunidad de Basuras cuya sede se encuentra en El Molar.

Por la Concejala RUBIO RODRÍGUEZ (PSOE) se solicita saber si ya están resueltas las actividades extraescolares en los Grupos 5º y 6º del Colegio



AYUNTAMIENTO  
DE  
GUADALIX DE LA SIERRA  
(Madrid)

antiguo, respondiéndose que se encuentra en vías de solución, dada la compartimentación de actividades que resulta de la ubicación de actividades escolares en ese Centro, habiéndose mantenido diversas reuniones con el APA.

Se solicita saber también si la convocatoria de la Comisión del Agua que se acordó celebrar en anterior Pleno ha llegado a alguna conclusión. Por el Sr. Alcalde se responde que se publicó una inserción en el Libro de la Fiestas Locales anunciando medias de ahorro de agua, así como otras medidas efectuadas para dicho fin.

Por la Sra. Jiménez Hernán se solicita saber las contrataciones de personal eventual de lo que se da cumplida información pro la Sra. Concejala Blanco Marquez.

Por la Sra. Pérez Pin se solicita saber si están concretadas las actividades del Polideportivo, respondiéndose que las mismas se concretarán este fin de semana.

Asimismo se solicita saber si se ha estudiado la posibilidad de utilizar el Polideportivo del Colegio fuera del horario escolar, respondiéndose que cuando se conozca la inscripción se procederá, en su caso, a su estudio.

Se solicita saber si la inscripción en el campeonato de fútbol sala ya ha comenzado sin que se haya efectuado la ficha de los jóvenes de Guadalix de al Sierra, respondiéndose que la misma comienza el 27.10.2003.

Por la Sra. Jiménez Hernán se solicita saber en que estado se encuentra la lista de espera de la Casa de los Niños, dándosele cumplida respuesta.

Por la Sra. Pérez Pin se solicita saber si se han finalizado las obras de las aceras, respondiéndose que hay una reunión con el contratista el lunes.

Asimismo se desea conocer si las aceras van a seguir sirviendo de aparcamiento, respondiéndose que se van a instalar bolardos y jardinera a fin de impedirlo.

Finalmente se hace contar que la recogida de cartón se hace mal y con poca frecuencia, lo cual es corroborado por el Sr. Alcalde quien responsabiliza a la Empresa adjudicataria de la Comunidad de Madrid, con quien está pendiente de una próxima reunión

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia puso fin al Acto siendo las 21 horas de todo lo cual como Secretario certifico.